PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el 42° Aniversario de la "Escuela Municipal de Enfermería del Hospital Municipal de Chivilcoy" que se cumplen el 23 de Abril de 2023.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El 23 de abril de 1981, nació la Escuela de Enfermería del Hospital Municipal de Chivilcoy, gracias a la feliz y muy plausible iniciativa, de los Dres. Juan Manuel Iglesias y Daniel Emilio Pastorino; contándose con la valiosa y eficaz colaboración, de las religiosas "Hijas de San José", de dicho centro asistencial, y la comisión directiva, de la Cooperadora del propio Hospital.

En el año 1981, ejercía la dirección del Hospital Municipal, el Dr. Juan Manuel Iglesias, quien había asumido, el 11 de diciembre de 1979.

Cumplió funciones de coordinadora, en los cursos de auxiliares y asistentes, la enfermera profesional, Mónica Caminos, y desarrollaron, entre otros, diversas actividades de orden docente, el Dr. Juan Manuel Iglesias, el Dr. Daniel Emilio Pastorino, el Dr. Isidro Metetiero, el Dr. Carlos A, Menéndez, el Dr. Miguel Martini, el Dr. Eduardo Pittelli, el Dr. Ricardo Vilalta, el Dr. Eduardo Raphael, el Dr. Alcides Cergneux, el Dr. Fernando Laurito, la Dra. Alicia Malka, etc.

La primera promoción de enfermeros profesionales, se graduó en el año 1991.

Por los fundamentos anteriormente mencionados es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.